

# Términos de Referencia

Asistencia Técnica para la Evaluación de Necesidades Tecnológicas (ENT) y el desarrollo de un Plan de Acción de Tecnología (PAT) en Guinea Ecuatorial

Entregable 2.4iii

Climate Technology Center Network (CTCN)

**Guinea Ecuatorial**

# Tabla de Contenidos

Términos de Referencia (TdR)	3
1 Información de contexto	3
2 Objetivo	4
3 Alcance del trabajo	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
3.1 Responsabilidades y descripción del trabajo analítico propuesto	5
Resultado 1: Revisión documental de las directrices y herramientas de gestión forestal existentes	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Resultado 2: Desarrollo de Directrices Nacionales de Gestión Forestal	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Resultado 3: Desarrollo de material de capacitación y ejecución de capacitaciones específicas	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
4 Productos y entregables esperados	6
5 Arreglos institucionales	7
6 Duración y presupuesto del proyecto	7
7 Lugar de desarrollo del proyecto	7
8 Requisitos de experiencia y calificaciones	7
9 Calendario de pagos	8

# Términos de Referencia (TdR)

**Proyecto marco:** Gestión sostenible de los bosques en el este de Guinea Ecuatorial

**Título:** Prestación de servicios de consultoría para el Desarrollo de herramienta y plataforma digital de certificación para Gestión Forestal Sostenible

## 1 Información de contexto

El proyecto de Evaluación de las Necesidades Tecnológicas, ENT, es una iniciativa de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) para impulsar a los países en desarrollo a invertir en la transferencia de tecnologías para la adaptación y mitigación al cambio climático. Dicha iniciativa dio origen al Proyecto marco **“Gestión sostenible de los bosques en el este de Guinea Ecuatorial”**.

Estos TdR hacen relación a la convocatoria “Prestación de servicios de consultoría para el Desarrollo de la herramienta de gestión de la información para el Manejo Forestal Sostenible integrando certificaciones internacionales”, que uno de los componentes de este proyecto marco.

El objetivo general la ENT, la cual se ejecutó entre 2020 y 2022, era ofrecer asistencia técnica a Guinea Ecuatorial para permitir la elaboración de un Plan de Acción de la ENT y el seguimiento de las necesidades asociadas de mitigación y adaptación al cambio climático identificadas en los sectores prioritarios de Guinea Ecuatorial. Esta asistencia técnica también implica la realización del proceso de categorización y establecimiento de prioridades de las tecnologías que estén alineadas con las Contribuciones Nacionales Determinadas de Guinea Ecuatorial (NDCs) y otras estrategias climáticas nacionales, regionales e internacionales.

En este contexto, la ENT y el PAT proporcionaron la orientación necesaria para evolucionar las tecnologías priorizadas y abordar las necesidades de Guinea Ecuatorial en la adaptación y mitigación al cambio climático. Como resultado, se presentaron una serie de medidas estratégicas, a largo plazo y participativas en los sectores identificados y priorizados que, continuamente, ayudarán a impulsar la resiliencia climática y el crecimiento bajo en carbono de Guinea Ecuatorial.

**El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente** fue designado como entidad líder de coordinación, por ser el departamento ministerial cuya agenda se encuentra más estrechamente alineada con el proceso de evaluación de necesidades en materia de tecnología. La ENT y el PAT permitirán a Guinea Ecuatorial organizar su proceso a fin de establecer un Mecanismo de Coordinación Interinstitucional (MCI) que ayude a coordinar y priorizar los sectores y tecnologías que puedan ser utilizados por el Gobierno para desarrollar su cartera de proyectos que se presentarán al GCF.

**Este proyecto es un componente dentro de un proyecto marco que viene de la Nota Conceptual elaborada en la fase final de la ENT, que busca aumentar la rentabilidad del sector forestal.** Ello, porque según el Atlas Forestal Interactivo de la República de Guinea Ecuatorial Versión 1.0, todos los bosques aptos al aprovechamiento forestal a gran escala se encuentran en la región continental.

**Continuando con las medidas de gestión de los bosques que buscan integrar el acceso a beneficios económicos no solo de las empresas forestales sino también de la población que habita en las cercanías de las áreas de explotación,** el gobierno busca mejorar los procesos con el fin de lograr un equilibrio entre la tasa de regeneración del bosque y las actividades antrópicas que se lleven adelante. En este sentido, se plantea seleccionar cinco sectores de la región continental que reúnan las condiciones necesarias en cuanto a accesibilidad a áreas boscosas de interés económico y presencia de poblaciones en las cercanías que puedan integrarse al proceso. Las comunidades cercanas a los recursos forestales, así como los individuos, las empresas comerciales y las organizaciones gubernamentales dedicadas a la gestión responsable de dichos recursos, serán la población objetivo.

## 2 Objetivos

### 2.1 Objetivo General

Aliviar la degradación de los bosques a través de la gestión sostenible de los bosques y los recursos naturales, mediante el mantenimiento de los servicios ecosistémicos y la mejora de los medios de vida en el este de la región continental de Guinea Ecuatorial. El Proyecto de Gestión Forestal Sostenible en el este de Guinea Ecuatorial busca lograr un uso racional de los bosques sobre una base sostenible a largo plazo para las regiones menos explotadas.

Establecer un **Programa para el Reconocimiento de la Certificación Forestal**, más conocido por sus siglas PEFC, siguiendo los parámetros de una organización mundial que promueve la gestión sostenible de los bosques a través de la certificación forestal y el etiquetado de los productos forestales y arbóreos.<sup>1</sup> La Certificación Forestal PEFC proporciona el marco para desarrollar los principios comunes para la certificación, establece los mecanismos para el reconocimiento mutuo de los sistemas de certificación desarrollados por los distintos países, participantes y ofrece una marca colectiva, el logo PEFC, que certifica que un determinado producto forestal proviene de un bosque gestionado con criterios de sostenibilidad.

El propósito es desarrollar una plataforma de IT **tecnología de la información** para gestionar el proceso de certificación nacional y los indicadores de que permiten la información sostenibilidad del bosque. Las nuevas tecnologías de la información suponen un **avance incuestionable**, pero no solo en el ámbito de la comunicación. Los dispositivos electrónicos, la inteligencia artificial y el *big data*, entre otras innovaciones, scanner laser, se aplican en el monitoreo del sector forestal, dron y satélite para seguimiento de sumideros de carbono, los teléfonos móviles para la vigilancia de las talas, planificación estratégica de reforestación y de control de emisiones y retención de CO2.

En este sentido, los términos de referencia describen el trabajo necesario para llevar a cabo el diseño del sistema y plataforma tecnológica que permita comenzar un **sistema de certificación** forestal primero en cinco sectores de la región continental de Guinea Ecuatorial.

### 2.2 Objetivos Específicos

1. Diseñar y guiar el proceso para la creación de un sistema de certificación que permita / contenga un monitoreo eficiente de la superficie forestal e intercambio de información y colaboración con las empresas certificadoras del bosque.
2. Identificar las 5 áreas de intervención en base a los criterios pertinentes para establecer el uso certificaciones internacionales como la PAFC, SFI, PEFC, FSC, Responsible Wood, etc.
3. Establecer las pautas de Diseño de una herramienta digital de gestión de la información para la gestión sostenible del bosque para apoyar la reducción de las emisiones y mejorar resiliencia y capacidad de adaptación,
4. Identificar las acciones necesarias que acompañan a la promoción de producción de **productos forestales no madereros** de forma sostenible, como el ecoturismo y extracción de frutos silvestres;
5. Identificar **algunos productos clave del bosque para capitalizar la certificación de la producción de productos forestales** no madereros de forma sostenible entre los miembros de la comunidad,
6. Proponer formas de concientización y estímulo para mejorar las producciones forestales como alternativa económica y motor del desarrollo;

---

<sup>1</sup> [www.pefc.org](http://www.pefc.org) o [www.pefc.es](http://www.pefc.es)

7. Establecer o hacer más eficientes las **cadena de valor del bosque (bioeconomía)** y vincular a los mercados los productos forestales a través de la formación.

### 3 Resultados Esperados

La implementación del proyecto propuesto tendrá un beneficio ambiental inmediato a través de una mayor eficiencia en el manejo de los recursos forestales y la expansión del área cubierta por bosques a través de planes de uso de la tierra, zonas de amortiguamiento y varias medidas de rehabilitación de bosques, pastizales y actividades relacionadas con los bosques. En última instancia, esto conducirá a la restauración de la productividad natural del bosque ya la conservación de los hábitats (especies de plantas y animales), así como a la protección de valiosos ecosistemas y sumideros de carbono. Los principales beneficios de este proyecto son los siguientes:

- ▲ **Las medidas de gestión sostenible de bosques evitan y reducen la degradación del ecosistema**, mantienen la biodiversidad y fortalecen la función de sumidero de carbono de los bosques del este de Guinea Ecuatorial.
- ▲ **Se reducen las presiones sobre los recursos naturales** de los usos competitivos de los bosques antes de que se sobre exploten.
- ▲ **Fortalecimiento institucional** y mejora de la capacidad para promover la gestión sostenible de los bosques en el este de la región continental de Guinea Ecuatorial, a través de un enfoque de gestión integrada de los recursos naturales en todo el paisaje.

### 4 Descripción del trabajo

El proyecto pretende, como **resultado final**, desarrollar un **documento de orientación para el establecimiento de un sistema de certificación en unas regiones continentales en Guinea Ecuatorial con el fin de mantener y mejorar los valores económicos, sociales y ambientales del bosque**. Para ello, se debe establecer un enfoque estándar para la replicación en los bosques a través del **desarrollo e implementación de Planes de Manejo Forestal (FMP)** adaptados localmente y se considerarán junto con los objetivos de propiedad del sitio. Las directrices, en el marco de los procesos de certificación de bosques, propondrán un procedimiento unificado y estandarizado basado en las mejores prácticas internacionales, adaptado al contexto nacional teniendo en cuenta las condiciones y experiencias locales y basándose en consultas con las autoridades centrales y las partes interesadas pertinentes. Constituirá una herramienta de trabajo tanto para los Ministerios de Agricultura y Medio Ambiente, como para otras autoridades del sector público como los municipios y otros actores interesados para el desarrollo, implementación y seguimiento del FMP.

En última instancia, las directrices conducirán a la mejora de la gestión de los bosques y a un aumento de la cubierta forestal, además de contribuir a mejorar los medios de vida locales mediante un uso más sostenible y equitativo de los productos forestales.

Esta consultoría se divide en las siguientes Acciones y actividades:

1. **Identificar las características de un mecanismo de seguimiento, monitoreo y control** de las variables de calidad de la sostenibilidad forestal para medir captación carbono y emisiones de los certificados y gestionar el sistema certificado
2. Crear y poner en práctica un **programa de certificación forestal** para el manejo sostenible del bosque para analizar / diagnóstico de certificación de la Gestión Forestal Sostenible
  - Sistema PEFC
  - Sistema FSC
  - Certificación de la gestión forestal
  - Certificación de la cadena de custodia: un bosque bien gestionado
3. Crear un sistema de fortalecimiento institucional y profesional de propietarios de fincas para mejorar sus capacidades de gestión

4. Revisar analizar y seleccionar el sistema de certificaciones internacionales de explotación sostenible de bosques que se aceptarán y promulgar las normativas para su implementación
5. Diagnóstico y Selección de las cinco zonas forestales que recibirán asistencia con base al cumplimiento de las condiciones de oportunidad económica del recurso, cercanía de poblaciones y acceso a la red de caminos
6. Desarrollo de material de capacitación y ejecución de capacitaciones a partir de Directrices de Manejo Forestal Sostenible integrando certificaciones internacionales
7. Desarrollo de la plataforma / sistema IT de gestión de la información para certificación

Estas actividades se realizarán en estrecha cooperación con el equipo nacional asegurando los vínculos con el Ministerio de Agricultura Bosques y Medio Ambiente (MAGBMA) a cargo de su implementación y con el apoyo de INDEFOR e INCOMA. Se entiende que la empresa consultora deberá realizar todos los servicios/trabajos que sean necesarios para cumplir con los objetivos del Contrato de Consultoría. Las Directrices de manejo forestal nacional solicitadas deben desarrollarse teniendo en cuenta el contexto local y las regulaciones/políticas nacionales en este sector, es decir, tipos de ecosistemas forestales, derechos de gestión de la tierra, recursos forestales disponibles, la situación socioeconómica prevaleciente en Guinea Ecuatorial y la dependencia de los recursos forestales para los medios de subsistencia, las condiciones climáticas, las vulnerabilidades, sobre todo la degradación de la tierra, las plagas forestales y los incendios forestales, así como el estado de conservación de las áreas forestales y otros aspectos locales relevantes.

## 5 Productos y entregables esperados

<b>Producto 1</b>	<b>Entregable 1.1.:</b> Informe inicial detallado con la metodología, plan de trabajo, un informe de la revisión documental y la proyección del plan de formación.	30 días de trabajo
<b>Producto 2</b>	<b>Entregable 2.1.:</b> Informe de Selección de las certificaciones internacionales de explotación sostenible de bosques que se aceptarán y promulgar las normativas para su implementación y <b>Entregable 2.2.:</b> Informe Seleccionar cinco zonas forestales que recibirán asistencia con base al cumplimiento de las condiciones de oportunidad económica del recurso, cercanía de poblaciones y acceso a la red de caminos <b>Entregable 2.3.:</b> Material de capacitación.	90 días de trabajo
<b>Producto 3</b>	<b>Entregable 3.1.:</b> Implementación del proceso de certificación en las principales empresas forestales presentes en las regiones seleccionadas para iniciar el programa <b>Entregable 3.2.:</b> Informes de diseminación y comunicación de la implementación de certificaciones internacionales en el sector privado. <b>Entregable 3.3.:</b> Material de capacitación final a los oficiales de control forestal en uso de tecnologías GPS y drones. <b>Entregable 3.4.:</b> Informe de capacitación.	90 días de trabajo

Después de la presentación de los informes, el Consultor recibirá comentarios del equipo de gestión del proyecto y partes interesadas relevantes dentro de los 10 días hábiles. Se espera que el Consultor presente un informe actualizado informe dentro de los 10 días hábiles siguientes a la recepción de los comentarios.

## 6 Arreglos institucionales

El consultor trabajará bajo la guía directa del Gerente de Proyecto, sr. Gabriel Ngua Ayecaba, para la coordinación con el MAGBMA e INDEFOR-AP.

## 7 Duración y presupuesto del proyecto

La duración total del contrato cubierto por estos TdR es de 210 días-hombre repartidos en un período de 18 meses a partir de la fecha de firma del contrato. El presupuesto asignado para la realización de este proyecto es de \$ 250.000 USD.

## 8 Lugar de desarrollo del proyecto

El proyecto requiere trabajo de oficina, así como reuniones con diferentes actores y la coordinación entre las diferentes partes interesadas (funcionarios del ministerio, autoridades locales, ONG experimentadas, comunidades locales seleccionadas, etc.). Dentro de las tareas esperadas por parte de los consultores se cuenta con la realización de reuniones de coordinación con el Equipo del Proyecto en las oficinas del Ministerio de Medio Ambiente en Malabo, previa solicitud.

## 9 Requisitos de experiencia y calificaciones

El organismo consultor debe presentar las siguientes calificaciones entre sus miembros:

<b>Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▲ Experto con título de posgrado en silvicultura, biodiversidad, ecología o campo relacionado.</li> <li>▲ Experto en manejo de drones y GPS.</li> <li>▲ Experto en certificaciones internacionales de manejo forestal.</li> </ul>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▲ Al menos 10 años de experiencia laboral en manejo de recursos forestales, silvicultura, inventario, seguimiento y evaluación.</li> <li>▲ Experiencia de trabajo con agencias centrales y/o locales, ONGs, sector privado, sociedad civil en tareas relacionadas con la silvicultura.</li> <li>▲ Conocimiento comprobado de las políticas relacionadas existentes, legales y marcos regulatorios.</li> <li>▲ Experiencia en planificación del manejo forestal con certificaciones de sostenibilidad.</li> <li>▲ Deseable experiencia internacional en manejo forestal.</li> <li>▲ Deseable experiencia con proyectos de donantes internacionales o de la ONU.</li> <li>▲ Habilidades analíticas comprobadas y capacidad de producir informes y documentos de calidad.</li> </ul>
<b>Requerimientos lingüísticos</b>	Dominio profesional del idioma español.

# 10 Calendario de pagos


Plazo de cesión/servicios: 210 días hábiles en un plazo de 18 meses. Los pagos se emitirán tras la presentación y aprobación de los entregables de acuerdo con lo siguiente:


Resultado	Pagos	Entregables	Calendario de pagos
<b>Resultado 1</b>	15% a la aprobación del informe inicial	<b>Entregable 1.1.:</b> Informe inicial detallado con la metodología, plan de trabajo, un informe de la revisión documental y la proyección del plan de formación.	Seis (6) semanas desde la firma del contrato.
<b>Resultado 2</b>	40% tras la aprobación de las Directrices de Manejo Forestal Nacional	<b>Entregable 2.1.:</b> Lineamientos del Plan Nacional de Manejo Forestal.  <b>Entregable 2.2.:</b> Material de capacitación.	Seis (6) meses desde la firma del contrato.
<b>Resultado 3</b>	35% tras la aprobación de los resultados de la capacitación.	<b>Entregable 3.1.:</b> Plan Nacional de Manejo Forestal con certificaciones internacionales.  <b>Entregable 3.2.:</b> Informes de diseminación y comunicación de la implementación de certificaciones internacionales en el sector privado.  <b>Entregable 3.3.:</b> Capacitación final a los oficiales de control forestal en uso de tecnologías GPS y drones.  <b>Entregable 3.4.:</b> Informe de capacitación.	12 meses desde la firma del contrato.
<b>Resultado 4</b>	10% tras la aprobación del informe final.	Informe final que incluya los resultados de la implementación de las formaciones y medidas.	18 meses desde la firma del contrato.



 OIKO sustainable development  
on our finite planet

 Carrer Can Verí, 1 · 07001 · Palma de Mallorca · Spain

 +34 971 72 56 66

 [administration@oikologica.com](mailto:administration@oikologica.com)

 [www.oikologica.com](http://www.oikologica.com)